

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la derecha.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs. trimestre; fuera 8, id. id:
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año II.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. III.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 15 de Octubre de 1872.

UN TRIUNFO MAS.

Promesa fué algun tanto atrevida, la que hicimos en el número anterior, de ocuparnos con la estension que merecia de la notable carta-despedida del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Documentos que no son para leídos con la ligereza que hoy se miran los que de politica se ocupan, sino para estudiarlos muy detenidamente, no solo por la suma autoridad de la inteligencia que los elabora sino por la importancia de su concepto, hay que meditarlos cuidadosamente por la respetabilidad que inspiran.

Tal nos ha parecido el escrito a que nos referimos hoy, y del cual viene ocupándose la prensa de Madrid, bajo diverso criterio.

Meros espositores nosotros de los hechos mas culminantes de la *cuenta final* que el Sr. Cánovas del Castillo ofrece á sus electores, daremos comienzo con la asercion tan razonada que hace, de que «siempre sabia él que no harian falta los conservadores en el presente orden de cosas.»

Tan valiente afirmacion, nacida del estudio que tiene hecho el Sr. Cánovas de la politica actual, bien merece nuestros sinceros plácemes; porque siempre hemos creído el mayor de los errores organizar, dar vida á

un partido conservador dentro de la revolucion.

Lo existente vivirá muriendo y escarnecido por todos, pero revolucionariamente, mientras la anarquia, su natural esfera de accion le dé fuerza, le dé aliento.

Entra de lleno, y con una noble claridad que le enaltece al Sr. Cánovas en la injusticia con que la revolucion se atrevió á fulminar el *destro-namiento* de la *dinastia hereditaria*; consigna despues la carta-manifiesto la *decision con que impugnó* los principios sofisticos del radicalismo, porque talentos privilegiados como los del Sr. Cánovas no podian dejar de comprender que la ductilidad de los que demócratas se denominaban, cediendo de su republicanismo y admitiendo la monarquia electiva y democrática, envolvía á no negarlo, la firme resolucion de dar á España instituciones perturbadoras é inestables.

¿Por qué ocultarlo? Cumplida ha sido nuestra satisfaccion al ver al señor Cánovas del Castillo «campeon resuelto del poder temporal del Papa,» de esa expoliacion que han tolerado las naciones ateniéndose al funestisimo principio de la no intervencion, y sin tener en cuenta que los tronos en Europa se derrumban, si los Estados pontificios no se libran de las garras de la demagogia, de la desastrosa revolucion.

Quien esto espone con frente serena, bien podria «camparar en dias de gran-le impopularidad la calumniada honra de las augustas nietas de Felipe V, la vindicacion de he-

chos injustamente imputados á la *reina proscrita*; y condenando el *infeliz articulo* de la libertad religiosa, no tanto por el libre ejercicio de cultos estraños, cuanto porque seria no otra cosa que la *persecucion sistemática* del Catolicismo, proclamó muy en alto en las Cortes, que se reconociera el derecho de D. Alfonso de Borbon, en cuya estrella de esperanza y de paz para España estaba escrita la verdadera legitimidad, la que debia reconocer como única fuente de derecho la soberania nacional.

Nos complace que el Sr. Cánovas «piense hoy lo que siempre sobre el regimen actual,» y asi lo acredite bajo su tan respetable nombre. De este modo, pues, habrá humillado á sus adversarios que le suponian viviendo en espectacion, y dará con su aclaracion un merecido mentis á officiosos amigos, que más que favorecerle le han causado grave daño, acaso en esta provincia de Murcia; cuando decian: «el Sr. Cánovas del Castillo es conservador.....»

Dice muy bien el diputado elegido *cinco veces* por esta provincia: «la patria no puede exigir la infalibilidad á sus hijos, sino que ajusten siempre sus actos á los dictados de su conciencia,» pero bien conocerá la suma ilustracion del Sr. Cánovas que si en politica no hay dogmas, cuyos misterios debemos acatar, hay verdades de primer orden, hay justicia que se impone á los hombres llevandoles sino á la perfeccion al ménos al planteamiento de un eclecticismo no reprobado.